



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 152 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 24 de febrero de 2025 (BOAM núm. 9.825), la Resolución de 18 de febrero de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de Técnico/a de Gestión PII del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 25.02.2025 hasta el 24.03.2025, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es, debiendo personarse ese mismo día en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.

La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo sysituacionesadmtvas@madrid.es, una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es.
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

IMPORTANTE: Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal**. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es).

Información de Firmantes del Documento





En caso de que esté disfrutando de un **permiso por nacimiento y cuidado del menor** regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, **sí podrá tomar posesión** y deberá enviar un correo al Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es) adjuntado la diligencia de toma de posesión firmada electrónicamente, a efectos de realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, si la plaza en la que va a tomar posesión es de nivel igual o inferior al grado que tenía consolidado en la categoría de la que proviene, deberá pedir la conservación del grado si desea mantenerlo. Las solicitudes deberán hacer a través de AYRE en el enlace Formularios-de-personal/Consolidación-de-grado-personal-Solicitud.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.- Vicente Hernández Sánchez.

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/02/2025 09:17:50
CSV : 1VDMVMOYV7SSAHRE





ANEXO

ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
ALCALDÍA	Servicio de Recursos Humanos C/ Montalbán 1, entreplanta
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	Servicio de Personal y Régimen Interior C/ Montalbán, 1 - 2 ^a planta
ÁREA DE GOBIERNO POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD	Servicio de RRHH Asuntos Generales y Régimen Interior Pº de la Chopera 41, 1 ^a Planta
ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA	C/ Ribera del Sena, 21 5 ^a planta
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA	C/Alcalá 45, 8 ^a planta
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	Departamento del Servicio de RRHH C/ Montalbán nº 1, 7 ^a planta
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL C/ Alcalá, 45, 3 ^a planta.
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDIA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Subdirección General de Régimen Jurídico y Personal SGT Servicio de Recursos Humanos: C/ Príncipe de Vergara, 140, 2 ^a planta,
DISTRITO DE CARABANCHEL	Secretaría de Distrito Carabanchel Plaza de Carabanchel Nº1
DISTRITO DE CHAMBERÍ	Secretaría de Distrito Chamberí Plaza de Chamberí nº 4 2 ^a planta.
DISTRITO CIUDAD LINEAL	Secretaría Distrito Ciudad Lineal C/ Hermanos García Noblejas, 16 , 2 ^a planta

Información de Firmantes del Documento





ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	Secretaría de Distrito Fuencarral-El Pardo Avda. Monforte de Lemos, 40 2 ^a Plta.
DISTRITO DE HORTALEZA	Secretaría distrito Hortaleza Carretera de Canillas nº 2 Edificio Principal, 2 ^a Planta.
DISTRITO DE LATINA	Secretaría del Distrito Latina Avda. de Las Águilas nº 2 - 1 ^a Pl.
DISTRITO DE MORATALAZ	Secretaría de Distrito Moratalaz C/ Fuente Carrantona, nº 8 3 ^a plta
DISTRITO DE RETIRO	Secretaría de Distrito Retiro Plza. Daoiz y Velarde, 2 2 ^a Planta
DISTRITO DE SAN BLAS CANILLEJAS	Secretaría de Distrito San Blas Avda. Arcentales, 28 2 ^a planta
DISTRITO DE VICÁLVARO	Secretaría de Distrito Vicálvaro C/ Don Antonio de Andrés, nº 18, 3 ^a Plta
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	Paseo Federico García Lorca nº 12, 1 ^a planta
DISTRITO DE VILLVERDE	Secretaría del Distrito de Villaverde C/ Arroyo Bueno, 53-1 ^a Planta
MADRID SALUD	Subdirección General de RRHH Avda. del Mediterráneo, 62 3 ^a planta.
AGENCIA DE ACTIVIDADES	C/ Bustamante 16 3 ^a Planta Ala E
AGENCIA PARA EL EMPLEO	SG de Recursos Humanos Pº Pontones, 10

Información de Firmantes del Documento





**ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO /
OO.AA.**

**DIRECCIÓN
PARA TOMAR POSESIÓN**

AGENCIA TRIBUTARIA

SG de Secretaría General
C/ Sacramento, 5 2^a Planta

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/02/2025 09:17:50
CSV : 1VDMVMOYV7SSAHRE

